

**CUENTAS ANUALES DE LAS INSTITUCIONES FERIALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

INSTITUCIONES FERIALES

Feria de Zaragoza



CERTIFICADO

D. JOSE LUIS FORCEN MARQUEZ, Secretario General de la **FERIA DE ZARAGOZA**, de conformidad con lo establecido en el Art. 18.1 de sus estatutos

CERTIFICO:

1.- Que en la reunión del Comité Ejecutivo de la Institución Ferial celebrado el día 13 de junio de 2023 se adoptaron por unanimidad de sus asistentes los acuerdos siguientes:

-formular las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y facultar al Presidente para que suscriba los documentos pertinentes que contengan la formulación de las cuentas anuales.

-proceder a presentar las cuentas anuales formuladas a la Junta Rectora para, en su caso, su aprobación.

2.- Que en la reunión de la Junta Rectora de la Institución Ferial celebrado el día 13 de junio de 2023 se adoptaron por unanimidad de sus asistentes los acuerdos siguientes:

-la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 formuladas por el Comité Ejecutivo.

Y para que así conste a efectos oportunos expido la presente con la certificación contenida en Zaragoza a 14 de junio de 2023.

Vº Bº D. Manuel Teruel Izquierdo.
Presidente del Comité Ejecutivo

D. Jose Luis Forcén Márquez.
Secretario General.

Feria de Zaragoza

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta Rectora de Feria de Zaragoza por encargo del Director General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Feria de Zaragoza (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de ingresos**

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Entidad se dedica, principalmente, a la celebración de ferias y exposiciones comerciales. En las notas 16.a y 16.b de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de su actividad, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la Entidad.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del entorno del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación del cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.
- Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.11, 16.a y 16.b de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión se formula conforme a lo exigido en el artículo 14.c de la Orden de 14 de enero de 2003, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban los Estatutos de Feria de Zaragoza, y contiene las explicaciones que el Comité Ejecutivo considera oportunas sobre la situación de Feria de Zaragoza y la evolución de su actividad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 si bien dicha Orden no establece ni el contenido ni la presentación que ha de contener el mencionado informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.

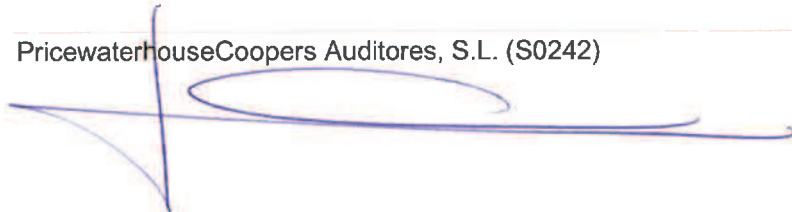
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

13 de junio de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 08/23/00354

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Feria de Zaragoza

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
e informe de gestión del ejercicio 2022

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		22.971.417	23.373.055
Inmovilizado intangible	5	198.363	204.776
Inmovilizado material	6	22.549.703	22.944.928
Inversiones financieras a largo plazo	7,8,9	223.351	223.351
Instrumentos de patrimonio		106.624	106.624
Otros activos financieros		116.727	116.727
ACTIVO CORRIENTE		3.903.591	6.905.133
Existencias	11	1.059.830	847.767
Usuarios y deudores de la actividad propia	7, 8.1	2.157.388	2.139.301
Deudores, partes vinculadas		28.811	16.213
Otros deudores		2.128.577	2.123.088
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8.2	400.428	909.437
Cuentas a cobrar con partes vinculadas		7.116	28.074
Deudores varios		7.886	408.576
Personal		10.606	8.819
Otros créditos con Administraciones Públicas		374.820	463.968
Periodificaciones a corto plazo	10	11.404	11.462
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,12	274.541	2.997.166
		26.875.008	30.278.188

(*) Cifras reexpresadas. Ver nota 2.e)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2022	2021
PATRIMONIO NETO		14.353.201	16.347.167
Fondos propios	12	13.934.766	15.948.405
Fondo Social		19.265.151	19.265.151
Remanente		11.454.136	10.663.011
Excedente negativo de ejercicios anteriores		(14.770.882)	(14.770.882)
Excedente del ejercicio		(2.013.639)	791.125
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	418.435	398.762
PASIVO NO CORRIENTE		1.762.086	4.883.997
Provisiones a largo plazo	17	-	12.546
Otras provisiones.		-	12.546
Deudas a largo plazo	7, 15	1.762.086	4.871.451
Deudas con entidades de crédito		1.762.086	4.871.451
PASIVO CORRIENTE		10.759.721	9.047.024
Deudas a corto plazo	7, 15	4.962.366	1.394.790
Deudas con entidades de crédito		4.901.761	1.166.729
Otros pasivos financieros		60.605	228.061
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	2.299.951	4.614.696
Proveedores		1.471.885	3.706.379
Acreedores varios		180.978	174.845
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		124.687	151.133
Otras deudas con las Administraciones Públicas		77.459	88.685
Anticipos de clientes		444.942	493.654
Periodificaciones a corto plazo	10	3.497.404	3.037.538
		26.875.008	30.278.188

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2022	2021
Ingresos de la actividad propia	16	5.149.615	5.996.939
Arrendamientos de espacios y superficies		2.630.437	3.352.610
Prestación de servicios a expositores		1.746.825	1.999.300
Ingresos por entradas, derechos de inscripción y otros ingresos adicionales		647.353	545.029
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		125.000	100.000
Otros ingresos de la actividad	16	521.290	282.828
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		521.290	282.828
Gastos de personal	16	(2.425.352)	(1.981.367)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.851.586)	(1.487.458)
Cargas sociales		(573.766)	(493.909)
Otros gastos de la actividad	16	(4.387.823)	(4.572.124)
Servicios exteriores		(4.232.573)	(4.438.840)
Tributos		(127.486)	(94.940)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes		6.843	-
Otros gastos de gestión corriente		(34.607)	(38.344)
Amortización del inmovilizado	5,6	(617.453)	(610.613)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	55.327	38.474
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5,6	4.533	(56.098)
Deterioros y pérdidas		4.533	(56.098)
Resultado por enajenaciones y otras		-	-
Otros resultados	16	-	2.040.630
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(1.699.863)	1.138.669
Ingresos financieros		329	126
Gastos financieros		(314.105)	(347.670)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	16	(313.776)	(347.544)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	13	(2.013.639)	791.125
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13	(2.013.639)	791.125
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		75.000	75.000
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		75.000	75.000
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(55.327)	(38.474)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	14	(55.327)	(38.474)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(1.993.966)	827.651
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(1.993.966)	752.651

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Institución Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza fue constituida en enero de 1945 por tiempo indefinido. Tiene el carácter de Institución Ferial inscrita con el número IN007 en el Libro General de Entidades Organizadoras del Registro de Actividades Feriales Oficiales de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2007 de 27 de febrero, de Actividades Feriales oficiales de Aragón.

La denominación social se modificó por Orden de 14 de enero de 2003 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, pasando a denominarse Feria de Zaragoza (en adelante Feria), constando así en sus nuevos Estatutos.

El domicilio de Feria y de la mayoría de los certámenes comerciales o exposiciones dependientes de la misma es el propio recinto ferial, situado en la A II, Km. 311,5.

Feria de Zaragoza gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria se rige por sus estatutos, que han sido adaptados conforme a lo dispuesto en el Decreto 70/91, de 4 de abril de la Diputación General de Aragón, habiendo sido aprobados con fecha 21 de enero de 1992, por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Por orden de 14 de enero de 2003 del Departamento anteriormente citado fueron aprobados los nuevos Estatutos de Feria.

Feria tiene personalidad jurídica propia y no persigue fines de lucro, tiene como actividad principal la promoción y fomento del comercio y de la industria a través de la celebración periódica de certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas, de ámbito internacional, nacional, regional, provincial y local, tanto de carácter general como monográfico, y la realización de cuantas obras, actos y gestiones se relacionen con aquélla, en todo caso observando las disposiciones vigentes sobre la materia.



La mayor parte de dichos certámenes y ferias se celebran actualmente en el Recinto Ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes copropietarios:

	Porcentaje de participación	
	2022	2021
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.	3,00	3,00
	100,00	100,00

En el ejercicio 2015 se elevó a público el acuerdo de venta del 21,32% indiviso de la participación que Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostentaba en el Recinto Ferial, a la Diputación General de Aragón.

Con fecha 30 de octubre de 1991 y en contraprestación a las aportaciones realizadas por Feria en 1986 y 1989 para la financiación de la construcción del Recinto, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza otorgó a Feria un porcentaje de participación en el condominio del Recinto Ferial del 9%. Con fecha 15 de junio de 2022 se ha firmado la escritura de elevación a público de dicho acuerdo y se ha procedido a la inscripción en Registro de la propiedad con fecha 19 de agosto de 2022.

No obstante, la representación del porcentaje de copropiedad correspondiente a Feria ante la Junta de partícipes y ante toda clase de Organismos, Entidades e Instituciones es ostentada a todos los efectos por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Feria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, así como el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo aquello que no se oponga a lo modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Feria.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de FERIA de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Determinación del importe recuperable de los elementos del inmovilizado material e intangible (Nota 3.3).
- Estimación de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes (Nota 3.4)
- Provisiones y pasivos contingentes (Nota 3.9)

c) Principio de entidad en funcionamiento

La FERIA ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de entidad en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la FERIA para continuar con su actividad en condiciones normales.

La variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ha sido de 2.014 miles de euros negativos (2021: 791 miles de euros positivos). En el ejercicio 2021, sin tener en cuenta los resultados extraordinarios que provenían de la indemnización recibida por la FERIA durante el ejercicio 2021 (véase Nota 15) fue de 1.249 miles de euros negativos.

Al 31 de diciembre de 2022, la FERIA presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 6.856 miles de euros (2021: negativo por 2.142 miles de euros). Esto se debe fundamentalmente a la reclasificación de la deuda a corto plazo por el incumplimiento de la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en los contratos de financiación que la Entidad tiene formalizados. No obstante, esta reclasificación se debe a un aspecto formal y hasta a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Institución no ha recibido reclamación de estos importes ni espera que esto suceda. Además, hasta la fecha se han cumplido puntualmente todos los compromisos de pago.

Adicionalmente, existen los siguientes factores mitigantes en relación con la capacidad de la FERIA para continuar con su actividad en condiciones normales:

- En el ejercicio 2020, Feria de Zaragoza obtuvo una novación de los contratos de préstamo sindicado vivos a la fecha por la cual se aplazaron las cuotas correspondientes a ese ejercicio hasta la fecha de vencimiento de cada contrato de financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización.
- A 31 de diciembre de 2022 Feria tiene formalizadas dos líneas de crédito ICO de un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros en total, de las cuales hay dispuestos 1.762 miles de euros a cierre de ejercicio.
- A pesar de que la actividad ferial del ejercicio 2022 se ha visto resentida por el brote de la variante Omicron de COVID-19 en diciembre de 2021, la institución no ha tenido que anular la celebración de ninguno de los eventos previstos en este ejercicio ni en el recinto ferial ni en el Palacio de Congresos.

La dirección de Feria ha elaborado un plan de tesorería previsto para el ejercicio 2023 en el cual se cumplen todos los compromisos de pago y se finaliza el año con el total de crédito ICO disponible, el cual se desglosa de la siguiente forma:

	Euros
Tesorería inicial (enero 2023):	274.541
Cobros	14.753.266
Otros cobros	726.511
Cobros Expositores / Estructura	14.026.755
Pagos	14.688.865
Gastos de Personal	1.489.473
Impuestos	1.167.958
Financiación	3.813.153
Pagos a Proveedores	8.218.281
Tesorería final (diciembre 2023)	338.942

El cuadro anterior ha sido elaborado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- La tesorería inicial está conformada por la tesorería efectiva cuyo importe asciende a 274.541 euros.
- Los cobros y pagos corrientes han sido calculados en base a la previsión de la actividad de los próximos meses hasta diciembre de 2023.

Por todo lo anterior, la Feria en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Corrección de errores

En línea con la Resolución de 14 de abril de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción se modifica la clasificación del epígrafe de Balance de 2021 "Periodificaciones a corto plazo" al epígrafe de Balance "Existencias", al ser gastos anticipados considerados por la dirección como coste de las existencias de los servicios que presta la Feria.

Se incluye a continuación un detalle de la corrección para cada una de las partidas afectadas en el ejercicio presentado a efectos comparativos:

	<u>Debe/(haber)</u>
Existencias	847.767
Periodificaciones a corto plazo	(847.767)

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Marcas

Las marcas de Feria tienen una vida útil definida y se presentan contablemente por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de valor. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil.

La vida útil, se estima, en base al periodo durante el cual la Feria estima obtener ingresos con la celebración de las Ferias y Certámenes que se celebran en el Recinto Ferial, periódicamente y que están relacionadas con las citadas marcas.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan, de forma lineal, en un período de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2. Inmovilizado material

a) Inversión en el Recinto Ferial

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios que se indican en la nota 1, en la que Feria ostenta una participación del 9%. Con fecha 30 de octubre de 1991, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza cedió a Feria un 9% del proindiviso de la propiedad del recinto ferial en compensación de las aportaciones realizadas por ésta. Con fecha 15 de junio de 2022 procedió a la firma de la escritura notarial de elevación a público de la cesión anterior, que fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022.

Se presenta registrado en libros por el valor de las aportaciones realizadas para la adquisición del Recinto Ferial. Durante el ejercicio 2016, los Órganos de Gobierno de Feria aprobaron los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, a partir de un estudio realizado por un experto independiente.

b) Resto de inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes, si alargan la vida útil de los bienes, se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos (pero no de las mejoras sobre los mismos) que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La mayor parte de los elementos del inmovilizado material propiedad de Feria de Zaragoza se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de la Comunidad de Propietarios del Recinto Ferial, los cuales se encuentran cedidos en exclusiva a Feria para su gestión, uso y disfrute, por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Feria considera que obtendrá la prórroga de dicha cesión con carácter indefinido, o al menos por un plazo superior al de las vidas útiles fijadas en los elementos de inmovilizado material, que se detallan a continuación.

c) Vidas útiles

Los coeficientes de amortización empleados para los elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	<u>%</u>
Edificios y otras construcciones	1%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-13%
Elementos de transporte	5%
Mobiliario y enseres	4-7%
Equipos proceso informático	13%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta resultados.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que FERIA mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se incluyen los “Usuarios de la actividad propia”, los cuales son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, expositores, visitantes y otros clientes. Los ingresos, procedentes de patrocinadores, expositores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor razonable, considerando la diferencia entre este y el importe desembolsado un pago o cobro anticipado que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la fianza.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no sea significativo.

3.5. Existencias

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios, en tanto no se haya reconocido el correspondiente ingreso conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración sobre ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

Estos costes se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costes de personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles.

La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluyen en el coste de las existencias. Los costes de las existencias por prestación de servicios tampoco incluyen márgenes de ganancias ni costes indirectos no distribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados.

3.6. Patrimonio neto

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008, fecha de primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera apartado d), del citado Real Decreto.

La Junta Rectora de la Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de Feria de Zaragoza, por parte de los copropietarios del Recinto Ferial. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que, desde entonces, no se han realizado aportaciones adicionales al Fondo Social.

3.7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirá en la siguiente categoría:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.8. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las subvenciones concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2007 Feria llegó a un acuerdo con la totalidad del personal para formalizar un Plan de Pensiones a favor de sus trabajadores, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2008, el cual sustituyó al premio de jubilación estipulado en el Convenio Colectivo de aplicación en ese momento. De esta manera Feria se comprometió a aportar un importe de 200 euros anuales por empleado, actualizándose dicha cantidad en el IPC anual.

Feria tiene formalizado un plan de pensiones de aportación definida que entró en vigor el 1 de enero de 2008 con el fin de cubrir las obligaciones derivadas del acuerdo.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, Feria paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base contractual. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Feria no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Feria reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.10. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Feria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Feria. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Feria y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Feria basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de Feria, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a Feria.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por arrendamiento de espacios y superficies, así como los ingresos por la venta de entradas y los derechos de inscripción, se registran en el periodo de celebración de cada feria o certamen al que correspondan.

Los ingresos procedentes de subvenciones o donaciones se registran de acuerdo a lo indicado en la nota 3.7.

Los ingresos procedentes del alquiler de locales comerciales situados en el Recinto Ferial se registran de forma lineal durante el periodo de duración del arrendamiento.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Feria reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.12. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de Feria se presentan en euros sin decimales, que es la moneda de presentación y funcional de la Feria.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El canon por la cesión del uso de los activos del recinto ferial (Nota 15), al no poder valorarse de manera fiable, por referencias de mercado o por aplicación de los modelos y técnicas de empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales o por métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, al tratarse de un caso sin comparables, y sin referencia en el mercado, ha sido valorado por su precio de adquisición.

3.15. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.16. Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades feriales oficiales de Aragón, en su disposición adicional 2ª, desde el año 1943 Feria de Zaragoza, es considerada como una Entidad de Utilidad Pública.

A efectos fiscales, el carácter de la Feria de utilidad pública se regula por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la citada Ley, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

La dirección de la Feria considera que la totalidad de los ingresos de la actividad propia corresponden a actividades exentas, de manera, que la base imponible del impuesto sobre beneficios es nula.

4. Gestión del riesgo financiero

La actividad con instrumentos financieros puede exponer a la Feria al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros frente a la Feria que no permitan recuperar los activos financieros por el importe contabilizado.

Para gestionar el riesgo de crédito la Feria distingue entre los activos que se originan en las actividades operativas y los que se originan en las actividades de inversión.

Para las actividades operativas se siguen procedimientos establecidos por la Feria, mediante los cuales se establecen y mantienen los límites de crédito para cada cliente, se hace un seguimiento continuo de las operaciones que entran en demora y se toman las decisiones necesarias y más apropiadas en cada caso concreto.

En cuanto a las actividades de inversión, la Feria sigue una política de inversiones prudente.

4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero que acaban generando una pérdida. Estos cambios de precios de mercado se pueden deber a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio u otras variables indeterminadas.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Feria surge de los recursos ajenos a largo plazo.

Los importes que se pagarán en un plazo superior a un año desde la fecha de cierre ascienden a 1.762 miles de euros (2021: 4.871 miles de euros) dadas las circunstancias descritas en esta misma nota (Nota 14).

La totalidad de esta financiación cuenta con una parte del tipo de interés efectivo anual.



b) Riesgo de tipo de cambio

La Feria no realiza operaciones relevantes en monedas distintas a la propia, por lo que no tiene saldos importantes a cobrar ni a pagar que puedan generar riesgos de tipo de cambio.

Otros

La Feria no ha realizado operaciones de compra de fondos de inversión, acciones ni inversiones que estén sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por variaciones en el precio de mercado, por tanto, no está expuesta a otros riesgos de mercado distintos de los mencionados anteriormente.

4.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Euros			
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos de inmo- vilizado intangible	Total
Saldo a 31.12.2020	18.083	181.590	19.000	218.673
Coste	890.591	1.034.617	19.000	1.944.208
Amortización acumulada	(805.268)	(853.027)	-	(1.658.295)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	18.083	181.590	19.000	218.673
Altas	2.033	54.821	-	56.854
Dotación para amortización	-	(70.751)	-	(70.751)
Saldo a 31.12.2021	20.116	165.660	19.000	204.776
Coste	892.624	1.089.438	19.000	2.001.062
Amortización acumulada	(805.268)	(923.778)	-	(1.729.046)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	20.116	165.660	19.000	204.776
Altas	4.770	44.609	-	49.379
Dotación para amortización	-	(55.792)	-	(55.792)
Saldo a 31.12.2022	24.886	154.477	19.000	198.363
Coste	897.394	1.134.047	19.000	2.050.441
Amortización acumulada	(805.268)	(979.570)	-	(1.784.838)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	24.886	154.477	19.000	198.363

a) Patentes, licencias y marcas

El epígrafe de patentes, licencias y marcas incluye los gastos incurridos por Feria en el registro de las marcas y nombres comerciales que corresponden a los diversos certámenes y ferias que se celebran periódicamente en sus recintos. Durante el ejercicio 2022 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de las marcas (2021: 0 euros).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2022, existe inmovilizado intangible, totalmente amortizado y todavía en uso con un coste contable de 1.729 miles de euros (2021: 1.671 miles de euros).



c) Anticipos de inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, fundamentalmente, los desembolsos realizados para la adquisición de un sistema de reporting y cuadro de mando que está previsto poner en marcha en los próximos ejercicios.

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2022 la Feria ha recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado intangible por importe de 24.034 euros (2021: 25.435 euros).

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados por subvenciones asciende a 84.849 euros (2021: 78.521 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado Recinto Ferial	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31.12.2020	15.955.495	3.095.294	1.209.429	1.259.892	21.520.110
Coste	21.935.574	11.413.152	4.278.425	1.259.892	38.887.043
Amortización acumulada	(5.817.167)	(8.317.858)	(3.068.996)	-	(17.204.021)
Deterioro acumulado	(162.912)	-	-	-	(162.912)
Valor contable	15.955.495	3.095.294	1.209.429	1.259.892	21.520.110
Altas	1.919.610	101.168	-	-	2.020.778
Dotación para amortización	(191.761)	(319.146)	(28.955)	-	(539.862)
Pérdidas por deterioro	(6.337)	-	(49.761)	-	(56.098)
Saldo a 31.12.2021	17.677.007	2.877.316	1.130.713	1.259.892	22.944.928
Coste	23.855.184	11.514.320	4.278.425	1.259.892	40.907.821
Amortización acumulada	(6.008.928)	(8.637.004)	(3.097.951)	-	(17.743.883)
Deterioro acumulado	(169.249)	-	(49.761)	-	(219.010)
Valor contable	17.677.007	2.877.316	1.130.713	1.259.892	22.944.928
Altas	100.038	61.865	-	-	161.903
Dotación para amortización	(208.990)	(323.992)	(28.679)	-	(561.661)
Pérdidas por deterioro	4.015	-	518	-	4.533
Saldo a 31.12.2022	17.572.070	2.615.189	1.102.552	1.259.892	22.549.703
Coste	23.955.222	11.576.185	4.278.425	1.259.892	41.069.724
Amortización acumulada	(6.217.918)	(8.960.996)	(3.126.630)	-	(18.305.544)
Deterioro acumulado	(165.234)	-	(49.243)	-	(214.477)
Valor contable	17.572.070	2.615.189	1.102.552	1.259.892	22.549.703

Las altas del ejercicio 2021 y 2022, corresponden principalmente con los trabajos incurridos por Feria en la reconstrucción de la cúpula del pabellón 4 del Recinto Ferial, la cual se hundió parcialmente en 2021 como consecuencia del fuerte temporal producido por la borrasca "Filomena", y por la que se recibió una indemnización por daños materiales (Nota 15).

a) Anticipos e inmovilizado en curso

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente, los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de cubrimiento de la plaza central de Feria, y de ampliación del salón de actos del Recinto Ferial.

Es intención de los Órganos de Gobierno de la Feria llevar a cabo los citados proyectos en el medio plazo.

b) Inmovilizado del Recinto Ferial

El Pleno Corporativo de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 1991, acordó reconocer a Feria una cuota de participación del 9% en el condominio general sobre el terreno, construcciones e instalaciones del Recinto Ferial equivalente al total de las aportaciones realizadas en 1986 y 1989 por importe de 3.606 miles de euros. Durante el ejercicio 1992, se realizaron obras de ampliación en el Recinto Ferial. Las citadas obras fueron financiadas por todos los copropietarios en función del porcentaje de su participación en el condominio, aportando Feria 672 miles de euros, importe correspondiente al 9% de su participación.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostenta los derechos de representación que le corresponden a Feria en función de su porcentaje de participación en el condominio del nuevo Recinto Ferial. Con fecha 15 de junio de 2022 procedió a la elevación a público mediante escritura notarial de los acuerdos mencionados. Los activos, cuyo valor de adquisición asciende 4.278 miles de euros, se inscribieron en el Registro de la Propiedad a nombre de Feria de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 6.508 miles de euros (2021: 6.233 miles de euros).

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2022 se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado material por valor de 50.966 euros (49.565 euros en 2021)

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados por subvenciones asciende a 744.513 euros (2021: 718.723 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de diferente inmovilizado por importe de 137.741 euros (2021: 107.442 euros)

La Feria tiene alquilado a terceros una parte de las instalaciones del Recinto Ferial. Estos arrendamientos han supuesto a la Feria unos ingresos en el ejercicio 2022 por importe de 158.271 euros (2021: 73.566 euros).

El importe mínimo de cobros comprometidos por arrendamiento corresponde al contrato licitado por la Feria durante el ejercicio 2022 y 2021 para la prestación de servicios de restauración y son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Menos de un año	75.000	75.000
Entre uno y cinco años	239.375	314.375
	314.375	389.375

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste (Nota 9)	106.624	106.624	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	-	-	116.727	116.727	116.727	116.727
	106.624	106.624	116.727	116.727	223.351	223.351

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	2.182.996	2.584.770
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	274.541	2.997.166
	2.457.537	5.581.936

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	1.762.086	4.871.451	-	-	1.762.086	4.871.451
	1.762.086	4.871.451	-	-	1.762.086	4.871.451

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	4.901.761	1.166.729	2.283.097	4.754.072	7.184.858	5.920.801
	4.901.761	1.166.729	2.283.097	4.754.072	7.184.858	5.920.801

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	2.182.996	-	-	-	-	116.727	2.299.723
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	274.541	-	-	-	-	-	274.541
	2.457.537	-	-	-	-	223.351	2.680.888

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	4.901.761	-	-	-	-	-	4.901.761
Otros pasivos financieros a coste amortizado	2.272.619	-	1.762.086	-	-	-	4.034.705
Otros pasivos financieros (fianzas)	10.478	-	-	-	-	-	10.478
	7.184.858	-	1.762.086	-	-	-	8.946.944
Intereses financieros no devengados	278.141	-	47.400	-	-	-	325.541
	7.462.999	-	1.809.486	-	-	-	9.272.485

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar de usuarios de la actividad propia, excluyendo los saldos con Administraciones Públicas, presentan la siguiente antigüedad al 31 de diciembre de 2022:

	Euros
No vencidos	1.788.610
Vencidos a menos de 90 días	325.382
Vencidos entre 90 y 180 días	69.768
Vencidos entre 180 y 365 días	53.266
Vencidos a más de 365 días	146.060
	2.383.086

La Feria tiene registrado correcciones por deterioro de valor de la deuda en base a un análisis individualizado de la misma por importe de 225.698 euros (2021: 233.267 euros) (Nota 8). La cuantía vencida total asciende a 594.476 euros, si bien el riesgo crediticio en los saldos pendientes de cobro a clientes al 31 de diciembre de 2022 se considera bajo, en base a la experiencia de la Feria, al historial de morosidad de los clientes y a los cobros posteriores recibidos previos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (Nota 8).

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre riesgo de crédito.

7.4. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Feria tiene actualmente el derecho, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no se han compensado en balance activos y pasivos financieros, ni existen acuerdos que permitan su compensación.

8. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
No corriente		
- Imposiciones bancarias a largo plazo y fianzas	<u>116.727</u>	<u>116.727</u>
Corriente		
<u>Usuarios de la actividad propia:</u>		
- Usuarios de la actividad propia, partes vinculadas (Nota 20)	28.811	16.213
- Otros usuarios	2.354.275	2.372.568
- Provisiones por deterioro del valor	<u>(225.698)</u>	<u>(233.267)</u>
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</u>		
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 20)	7.116	11.861
- Deudores varios	7.886	408.576
- Personal	<u>10.606</u>	<u>8.819</u>
	<u>2.299.723</u>	<u>2.701.497</u>

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado están denominados en euros.

Los saldos a corto plazo derivados de la actividad comercial de la Feria se han valorado por el valor nominal, puesto que el efecto de actualizar los flujos no es significativo.

8.1. Usuarios de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 del epígrafe de “Usuarios de la actividad propia” es el siguiente:

	Euros		
	Deudores de la actividad propia, partes vinculadas	Otros deudores	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	734	1.619.710	1.620.444
Entradas	69.184	3.065.546	3.134.730
Salidas	(53.705)	(2.312.688)	(2.366.393)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	16.213	2.372.568	2.388.781
Entradas	146.930	3.695.323	3.842.253
Salidas	(134.332)	(3.713.616)	(3.847.948)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	28.811	2.354.275	2.383.086

Al 31 de diciembre de 2022, existe una provisión para el deterioro de valor de las cuentas a cobrar de clientes por importe de 225.698 euros (233.267 euros en 2021).

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a los usuarios de la actividad propia durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(233.267)	(233.267)
Reversiones	7.569	-
Saldo final	(225.698)	(233.267)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de usuarios de la actividad propia se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes” en la cuenta de resultados. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en “Activos financieros a coste amortizado” no han sufrido deterioro de su valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Feria no mantiene ningún seguro de crédito al 31 de diciembre de 2022.

9. Activos financieros a coste

En este epígrafe se incluyen:

	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
- Instrumentos de patrimonio	106.624	106.624
	<u>106.624</u>	<u>106.624</u>

En este epígrafe se incluye, en los ejercicios 2022 y 2021, una participación en Caja Rural de Teruel por importe de 301 euros, 1.674 participaciones sociales en Caja Rural de Aragón por importe de 100.323 euros y 1.059 cuotas sociales de Avalia por importe de 6.000 euros.

Durante el ejercicio 2022 y el 2021, no se han producido movimientos de los activos financieros a coste.

10. Periodificaciones a corto plazo

En el epígrafe de periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente, se registran las obligaciones derivadas de ingresos facturados de manera anticipada a los clientes por la participación en certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores. Dichas obligaciones se imputan al excedente del ejercicio a medida que se devengan por cumplir los requisitos estipulados en el contrato.

11. Existencias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Existencias en la prestación de servicios	1.059.830	847.767
	<u>1.059.830</u>	<u>847.767</u>

Dentro de este epígrafe se registran gastos de personal por importe de 874 miles de euros (2021: 807 miles de euros), incurridos en los ejercicios 2021 y 2022 para la preparación y la organización de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2023 y siguientes. Además, se incluyen otros gastos correspondientes a certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2022	2021
Tesorería (Nota 7)	274.541	2.997.166
	274.541	2.997.166

13. Fondo Social

La Junta Rectora de Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de la Feria, por parte de los copropietarios. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que no se han realizado desde entonces más aportaciones al Fondo Social por parte de los copropietarios.

A 31 de diciembre de 2022, las aportaciones realizadas por los partícipes y los porcentajes que suponen esas aportaciones en el Fondo Social son las siguientes:

	Euros						
	Aportaciones de los copropietarios						
	Ayto. Zaragoza	DPZ	DGA	Ibercaja	Cámara de Comercio	Resultado acumulado	Fondo Social
Aportación total	544.250	278.203	1.858.664	148.450	1.606.506	14.829.078	19.265.151
Participación Fondo Social	2,83%	1,44%	9,65%	0,77%	8,34%	76,97%	100%

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2022, comparativamente con la aprobada del ejercicio 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	(2.013.639)	791.125
	(2.013.639)	791.125
Aplicación		
Remanente	-	791.125
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(2.013.639)	-
	(2.013.639)	791.125

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros				
	<u>Fondo Social</u>	<u>Remanente</u>	<u>Excedente negativo de ejercicios anteriores</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO, FINAL AÑO 2020	19.265.151	9.209.425	(14.770.882)	1.453.586	15.157.280
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	791.125	791.125
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.453.586	-	(1.453.586)	-
SALDO, FINAL AÑO 2021	19.265.151	10.663.011	(14.770.882)	791.125	15.948.405
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.013.639)	(2.013.639)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	791.125	-	(791.125)	-
SALDO, FINAL AÑO 2022	19.265.151	11.454.136	(14.770.882)	(2.013.639)	13.934.766

14. Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Saldo pendiente</u>
Diputación General de Aragón	300.593	Mejora de infraestructuras e inmovilizado	1996	12.950
Diputación General de Aragón	193.907	Inversiones	2009	58.604
Diputación General de Aragón	80.000	Inversiones	2010	80.000
Diputación General de Aragón	139.390	Inversiones	2013	58.027
Diputación General de Aragón	105.008	Inversiones	2015	41.679
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones	2020	42.433
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2021	63.644
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2022	61.098
	1.043.897			418.435

El movimiento de dichas subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	398.762	362.236
Recibidas en el ejercicio	75.000	75.000
Imputación al resultado	(55.327)	(38.474)
Saldo final	418.435	398.762

A 31 de diciembre de 2022, Feria de Zaragoza estima cumplir con todas las condiciones asociadas al reconocimiento como no reintegrables de las citadas subvenciones.

En los ejercicios 2022 y 2021, la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía ha concedido una subvención anual a Feria de Zaragoza para la realización de inversiones en la institución ferial.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2022	2021
No corriente	1.762.086	4.871.451
Deudas con entidades de crédito	1.762.086	4.871.451
Corriente	7.184.858	5.920.801
Deudas con entidades de crédito	4.901.761	1.166.729
Proveedores de inmovilizado	19.958	189.185
Proveedores	1.471.885	3.705.898
Gastos financieros devengados pendientes de pago	30.169	28.398
Cuentas a pagar a partes vinculadas	-	481
Otros pasivos financieros	10.478	10.478
Acreedores varios	180.978	174.845
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	124.687	151.133
Anticipos de clientes	444.942	493.654
	8.946.944	10.792.252

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

La variación del saldo de proveedores entre los ejercicios 2022 y 2021 se debe principalmente a que la celebración de los certámenes profesionales más relevantes del ejercicio 2021 tuvo lugar en los últimos 4 meses del año y, por tanto, estos saldos no habían vencido al cierre del ejercicio, mientras que en 2022, como en los años pre-pandemia, estos se celebraron en el primer trimestre.

El valor contable de las deudas de la entidad al cierre del ejercicio está denominado íntegramente en euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 20 de diciembre del 2013, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Banesto (ahora Banco Santander), Banco Popular (ahora Banco Santander), Bancaja (ahora Caixabank), Ibercaja, Cajalón y Multicaja (ahora Caja Rural de Aragón), sustituyendo el anterior contrato de fecha 24 de junio de 2010.

El importe concedido de este préstamo ascendió a 7.059.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2022 se ha amortizado un importe total de 5.802.249 euros (2021: 5.173.874 euros). Este importe en las presentes cuentas anuales está minorado por un importe de 12.321 euros (2021: 24.642 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas a coste amortizado.

El préstamo formalizado el día 20 de diciembre de 2013 está dividido en dos tramos:

- Tramo 1: con un límite de 5.027 miles euros con un importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 de 1.257 miles euros (1.860 al 31 de diciembre de 2021) y con vencimiento el 20 de diciembre de 2023.
- Tramo 2: se constituyeron cinco líneas de crédito (una con cada una de las entidades financieras anteriormente mencionadas) con un límite máximo total de 2.032 miles de euros que disminuía cada ejercicio. El límite se redujo al completo a finales del ejercicio 2018.

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 20 de diciembre de 2013, es del Euribor a 1 año + 5,5%.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Caja Rural de Teruel, Bankinter y Banco Santander, con la finalidad de devolver los préstamos concedidos en 2015 por Cámara de Comercio por importe 1.700 miles de euros y Caja Rural de Teruel por 2.000 miles de euros y hacer frente a otros pasivos cuyo vencimiento estaba sujeto a la concesión de este préstamo, así como la financiación de determinadas inversiones previstas en el recinto.

El importe concedido asciende a 5.300.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2022 se ha amortizado un importe total de 1.590.000 euros (2021: 1.060.000). En las presentes cuentas anuales, este importe está minorado por un importe de 60.568 euros (2021: 70.658 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 22 de diciembre de 2016, es del Euribor a 6 meses + 2,25%.

En el ejercicio 2020 Feria, como consecuencia de la situación excepcional surgida a raíz del Covid-19 y con la finalidad de preservar su caja y poder seguir desarrollando la actividad ferial, obtuvo una novación de los contratos de financiación de ambos préstamos sindicados por la cual se concedió el aplazamiento de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 hasta la fecha de vencimiento de ambos Contratos de Financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización y del pago de cuotas. Para ello, fue necesario el consentimiento de cada uno de los Socios Partícipes a dicha novación de los Acuerdos Marco así como la ratificación de la vigencia de las respectivas Garantías.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<u>Límite</u>	<u>Concesión</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Euros Total Pendiente</u>
Sindicado 1	7.059.000	20/12/2013	20/12/2023	1.244.429	-	1.244.429
Sindicado 2	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	3.649.432	-	3.649.432
Créditos ICO	2.000.000	08/07/2021	08/07/2025	-	1.762.086	1.762.086
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	7.900	-	7.900
				4.901.761	1.762.086	6.663.847

Al 31 de diciembre de 2022 existen gastos financieros devengados y pendientes de liquidación por importe de 38.069 euros (2021: 36.752 euros).

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2022 a las deudas con entidades de crédito ha sido del 3,88% (2021: 3,63%).

El detalle de las comisiones y los gastos de formalización de deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ligados a los préstamos formalizados en diciembre de 2013 y diciembre 2016 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Euros 2021</u>
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 1)	12.321	24.642
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 2)	-	-
Gastos de formalización de deudas Sindicado 2	60.568	70.658
	72.889	95.300



Para la obtención de los préstamos sindicados formalizados el 20 de diciembre de 2013 y el 22 de diciembre de 2016 fue necesaria la obtención de las siguientes garantías.

- Socios Partícipes

Los Socios partícipes ratificaron las “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento por parte de Feria de las obligaciones derivadas del contrato de financiación formalizado el 20 de diciembre de 2013, que estaban vigentes en el contrato anterior. De este modo, se otorga garantía por el importe de 6.825 miles de euros que supone la totalidad de la nueva financiación a excepción de la financiación correspondiente a Ibercaja, que al ser financiera y Socio Partícipe de la financiada, renuncia a la garantía otorgada por el resto de partícipes.

El cumplimiento de las obligaciones de pago de Feria, derivadas del contrato de financiación formalizado con fecha 22 de diciembre de 2016, está garantizado por un aval del Gobierno de Aragón de 3.339 miles de euros y 174 miles de euros de Ibercaja. Adicionalmente se han emitido “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento del resto socios partícipes.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de Feria de las obligaciones relativas a los contratos de financiación, las entidades financieras podrán exigir a los Socios Partícipes el cumplimiento mancomunado (en función de su porcentaje de propiedad en el recinto) de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas “Comfort Letters”. En relación a la participación de Feria de Zaragoza mantenida por si misma del 9%, el resto de partícipes asumieron los porcentajes de responsabilidad y garantía de forma ponderada en base a su porcentaje de propiedad en el recinto.

- Feria de Zaragoza

Feria renovó a favor de las Entidades Financieras el derecho real de prenda que estaba vigente en la anterior financiación sobre los derechos de crédito presentes y futuros derivados de la cuenta única de la financiación situada en la Entidad Financiera Bantierra (ahora Caja Rural de Aragón), a través de la cual se realizan todas las operaciones derivadas del contrato de financiación (amortización, intereses, comisiones y gastos).

Al cierre de cada ejercicio, Feria está obligada al cumplimiento de una serie de ratios y determinadas condiciones en virtud de ambos contratos de financiación.

En el cierre de este ejercicio 2022, el cálculo del Flujo de Caja Libre ha arrojado un resultado negativo y como consecuencia no se ha cumplido la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en los contratos de financiación que la Feria tiene formalizados. Este flujo negativo se origina principalmente por los efectos que la variante Ómicron, surgida en diciembre de 2021, tuvo sobre la participación tanto nacional como internacional en los certámenes celebrados en el primer trimestre del año.. No obstante, Feria de Zaragoza ha atendido puntualmente sus compromisos de pago, entre los que se encuentran la amortización de deuda y sus correspondientes intereses sin que se haya resentido significativamente el período medio de pago a proveedores, entre otros.

A pesar de lo anterior, y en cumplimiento de la consulta 6 del BOICAC 81/2010, la Entidad ha decidido reclasificar en el pasivo corriente la deuda bancaria del préstamo sindicado, si bien se considera que las entidades financieras no van a solicitar el desembolso de la deuda en el corto plazo.

Durante el ejercicio 2021, la Feria suscribió dos pólizas de crédito ICO con vencimiento en 2025 por un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros, de las cuales a cierre de ejercicio hay dispuesto 1.762.087 euros (2021: 0 euros).

Canon Feria de Zaragoza

En el epígrafe de acreedores se incluye un total de 180 miles de euros (174 miles de euros en 2021) correspondientes a la provisión registrada en concepto de canon por la cesión de uso del recinto ferial desde 1993 a 2022, de acuerdo con el Convenio firmado por los copropietarios del Recinto Ferial de fecha 10 de mayo de 1993, por el cual se acuerda abonar anualmente a los Copropietarios de dicho recinto un importe de 6.010 euros en contrapartida de la cesión en exclusiva a Feria de la gestión, uso y disfrute de todos los terrenos, construcciones e instalaciones del recinto ferial por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Días</u> <u>2021</u>
Periodo medio de pago a proveedores	63,46	52,91
Ratio de operaciones pagadas	63,20	63,11
Ratio de operaciones pendientes de pago	64,95	38,89

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Total de pagos realizados	6.303.054	2.810.096
Total de pagos pendientes	1.080.009	2.045.064
		<u>Euros/nº de facturas</u>
		<u>2022</u>
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe		2.540.202
Número de facturas		1.097
Porcentaje sobre el total:		
Total importe		44%
Número de facturas		40%

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios corresponde mayoritariamente a ingresos derivados de la celebración de ferias y certámenes en Zaragoza.

Las fluctuaciones en la cifra de negocio se explican en base al número de ferias y certámenes celebrados en cada ejercicio y a su importancia.

Adicionalmente, Feria ha recibido en 2022 subvenciones de explotación asociadas a actividades propias en el transcurso del ejercicio por importe de 125.000 euros (2021: 100.000 euros).

b) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos derivados de arrendamientos y otros ingresos relacionados con la actividad ferial.

c) Personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	1.851.586	1.487.458
Cargas sociales	561.839	481.845
Aportaciones al Plan de Pensiones	11.927	12.064
	<u>2.425.352</u>	<u>1.981.367</u>

Durante el ejercicio 2022 y el ejercicio 2021 no se han devengado gastos por indemnizaciones al personal.

El número de empleados al cierre del ejercicio, así como el número medio de empleados durante el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Plantilla		Plantilla media	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
					Total		Total	
Director General	1	1	-	-	1	1	1	1
Directores	2	2	1	1	3	3	3	2
Jefe Nivel I	5	5	5	5	10	10	10	8
Jefe Nivel II	5	4	2	1	7	6	6	3
Comercial	4	5	4	4	8	9	9	6
Oficial 1ª	5	5	11	10	16	15	16	10
Oficial 2ª	2	2	2	2	4	4	4	2
Técnico	6	7	2	2	8	8	6	5
	30	31	27	25	57	56	55	37

El cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 se computó considerando el tiempo durante el cual las personas prestaron sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el cual estuvieron sujetos a un expediente de regulación temporal de empleo.

En el ejercicio 2022 y 2021 el detalle de personas empleadas por sexo y categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Oficial 2ª	-	-	1	1	1	1
	-	-	1	1	1	1

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2022	2021
Servicios exteriores	4.232.573	4.438.840
- Arrendamientos y cánones	137.741	107.442
- Reparaciones y conservación	498.521	473.698
- Servicios de profesionales independientes	177.427	469.159
- Transportes	33.054	61.057
- Primas de seguros	102.841	97.951
- Servicios bancarios y similares	73	36
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas.	355.527	380.939
- Suministros	938.839	624.145
- Otros servicios	1.988.550	2.224.413
Tributos	127.486	94.940
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(6.843)	-
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 8)	(6.843)	-
Otros gastos de gestión corriente	34.607	38.344
	4.387.823	4.572.124

La cifra de otros servicios incluye principalmente gastos de montaje de certámenes, limpieza del recinto, servicios de audiovisuales y fotografía, así como azafatas y personal de seguridad. La cifra de arrendamientos y cánones se corresponde principalmente al alquiler de equipos para la celebración de ferias y exposiciones.

En el epígrafe de otros gastos de gestión corriente se incluyen las cuotas de inscripción a diferentes organizaciones y otros gastos.

e) Otros resultados

	Euros	
	2022	2021
Ingresos excepcionales	-	2.040.630
	-	2.040.630

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2021, correspondieron a la indemnización a percibir como consecuencia de los importantes daños causados en parte de las instalaciones donde Feria lleva a cabo su actividad comercial, por la borrasca "Filomena" (Nota 6). Dicho activo se encontraba asegurado y se estableció un importe total a percibir en concepto de indemnización de 2.041 miles de euros.

f) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Ingresos financieros:	329	126
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	329	126
Gastos financieros:	(314.105)	(347.670)
De partes vinculadas		
- Partícipes y otras partes vinculadas	(40.127)	(45.482)
De deudas con terceros		
- De terceros	(273.978)	(302.188)
	(313.776)	(347.544)

En el ejercicio 2022, en el epígrafe de gastos financieros se incluyen los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito que se mencionan en la Nota 15.

17. Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con la Administración Pública son en su totalidad de carácter corriente y corresponden a los conceptos siguientes:

	Euros	
	Saldos acreedores	
	2022	2021
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	30.223	32.144
Organismos de la Seguridad Social	47.236	56.541
	77.459	88.685

	Euros	
	Saldos deudores	
	2022	2021
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Valor Añadido	374.820	463.968
	374.820	463.968

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Entidad de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Feria realiza la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien la totalidad de sus transacciones al estar relacionadas con su actividad son consideradas como exentas y, por tanto, no requiere de la correspondiente tributación.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

18. Provisiones a largo plazo y pasivos contingentes

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	Personal	Total
Saldo a 31.12.20	62.545	62.545
Aplicaciones	(49.999)	(49.999)
Saldo a 31.12.21	12.546	12.546
Aplicaciones	(12.546)	(12.546)
Saldo a 31.12.22	-	-

Este importe corresponde a una provisión para determinadas indemnizaciones de despido registradas por la Feria en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2017, para las cuales acordó el aplazamiento de pago, siendo su vencimiento en 2023.

19. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

a) Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio (2021: 0 euros). Tampoco les han sido concedidos anticipos ni créditos durante el ejercicio (2021: 0 euros).

El número de miembros del comité ejecutivo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 ha sido de 13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres.

El importe devengado por seguros de responsabilidad civil para cubrir la responsabilidad del Comité Ejecutivo ha ascendido en el ejercicio a 4.283 euros (2021: 3.893 euros).

b) Retribución al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Feria.

20. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldos derivados de la actividad propia (Nota 8)		
Diputación General de Aragón	27.632	6.185
Diputación Provincial de Zaragoza	574	574
Cámara de Comercio	-	9.375
Ibercaja Banco, S.A.U.	605	79
	28.811	16.213
Otros saldos (Nota 8)		
Palacio de Congresos	7.116	11.861
	7.116	11.861
Cuentas a pagar (Nota 15)		
Ayuntamiento de Zaragoza	-	481
	-	481
		Euros
	2022	2021
Prestación de servicios		
Diputación General de Aragón	86.934	12.090
Diputación Provincial de Zaragoza	-	522
Cámara de Comercio	-	7.748
Ibercaja Banco, S.A.U.	35.992	30.000
	122.926	50.360
Recepción de servicios		
Diputación General de Aragón	863	647
Ayuntamiento de Zaragoza	13.579	62.506
Cámara de Comercio	5.920	4.000
Ibercaja Banco, S.A.U.	-	200
	20.362	67.353



De acuerdo con lo indicado en la Nota 15, Feria mantiene una provisión por el canon de cesión de uso del Recinto Ferial, siendo los beneficiarios del mismo los copropietarios. Al 31 de diciembre de 2022, la citada provisión asciende a 180 miles de euros (2021: 174 miles de euros).

Feria tiene saldos financieros con partes vinculadas por importe de 40 miles de euros (2021: 63 miles de euros), los cuales corresponden con los préstamos sindicados que se describen en la nota 15.

21. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones. Igualmente, no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto. La Feria no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

22. Acuerdos fuera de balance

Feria de Zaragoza ha recibido durante el ejercicio 2022 avales técnicos propios de su actividad requeridos a los proveedores para poder acudir a los concursos licitados por valor de 6.147 euros. En 2021 el importe ascendió a 113.419 euros. La totalidad de avales recibidos vigentes a cierre de ejercicio asciende a 155.326 euros (2021: 196.263 euros).

El total de avales vigentes durante el ejercicio 2022 en los que Feria de Zaragoza actúa como avalado asciende a 773.840 euros (2021: 773.840 euros).

23. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Rectora aprobó la modificación del artículo 11 de los Estatutos de Feria de Zaragoza. El principal cambio en la redacción de este artículo queda como sigue: "el Presidente del Comité Ejecutivo será el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, o en su caso, la persona que éste designe".

Este cambio de estatutos fue publicado en el BOE nº 47 de 9 marzo de 2023 mediante la Orden ICD/216/2023, de 25 de febrero del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

En virtud de esta nueva redacción, la Junta Rectora de Feria de Zaragoza en su reunión de fecha 8 de abril de 2023, procedió a la ratificación de la designación efectuada por D. Jorge Villarroya Greschuhna, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza de D. Manuel Teruel Izquierdo como Presidente del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza.

Excepto por lo comentado en el punto anterior, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 19.200 euros (18.180 euros en 2021). Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios distintos de verificación han ascendido a 1.500 euros (1.500 euros en 2021).

25. Estado de flujos de efectivo

	Euros	
	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	(2.013.639)	791.125
Ajustes del resultado:	864.519	975.781
- Amortización del inmovilizado	617.453	610.613
- Correcciones valorativas por deterioro	(6.843)	-
- Imputación de subvenciones	(55.327)	(38.474)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(4.533)	56.098
- Ingresos financieros	(329)	(126)
- Gastos financieros	314.098	347.670
Cambios en el capital corriente:	(1.567.348)	3.130.385
- Deudores y otras cuentas a cobrar	497.765	(1.054.236)
- Otros activos corrientes	(212.005)	166.198
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.314.745)	3.199.854
- Otros pasivos corrientes	461.637	868.568
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	(49.999)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(326.315)	(347.544)
- Pagos de intereses	(314.098)	(347.670)
- Otros pagos (cobros)	(12.546)	-
- Cobros por intereses	329	126
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.042.783)	4.549.747

	Euros	
	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(380.509)	(1.918.466)
- Inmovilizado intangibles	(331.130)	(56.854)
- Inmovilizado material	(49.379)	(1.861.612)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(380.509)	(1.918.466)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por instrumentos de patrimonio:	75.000	75.000
Emisión de:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	75.000	75.000
Pagos por instrumentos de pasivo:	625.667	(1.134.423)
Emisión de:		
- Deudas con entidades de crédito	625.667	-
Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito	-	(1.134.423)
- Otras deudas	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	700.667	(1.059.423)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.722.625)	1.571.858
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	2.997.166	1.425.308
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	274.541	2.997.166

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Actividades principales

Feria de Zaragoza es una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción y fomento del comercio y de la industria mediante la celebración de Certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas en Zaragoza. La mayor parte de los certámenes y ferias se celebran actualmente en el recinto ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2022	2021
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excma. Ayuntamiento de Zaragoza	11,115	11,115
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

La Institución gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente, a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria de Zaragoza no está expuesta a riesgos financieros significativos, aunque en el desarrollo de su actividad se realiza una gestión de los mismos los cuales se detallan en la Nota 4 de la Memoria. Los principales instrumentos financieros empleados para la gestión a corto plazo comprenden 2 líneas de créditos ICO de un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros en total, de las cuales hay dispuesto un importe de 1.762 miles de euros a cierre del ejercicio 2022. Feria dispone asimismo de financiación sindicada según lo descrito en la Nota 14 de la Memoria

Actuaciones del ejercicio

A finales de 2021 y principios del ejercicio 2022 tuvieron lugar una serie de circunstancias no directamente relacionadas con la actividad de la Institución que han acarreado consecuencias en el tejido empresarial nacional e internacional y que conforma la masa crítica de nuestros expositores.

El repunte de casos por COVID en su variante Ómicron en las últimas semanas de diciembre de 2021 y la renovación de algunas restricciones abocó a la necesidad de modificar las fechas de celebración de FIMA, trasladándolo de la segunda semana de febrero de 2022 a la última semana de abril.

Esta circunstancia unida a otros factores como la crisis en el suministro de componentes y el incremento de los precios de la electricidad y el combustible han motivado que la participación prevista en los certámenes profesionales del 2022 haya sido inferior que en las ediciones prepandemia.

No obstante, los dos certámenes profesionales del 2022 han generado unas cifras de ingresos que han superado lo presupuestado y no ha sido necesario modificar fechas ni cancelar ningún otro evento previsto en el ejercicio por estos motivos. Asimismo, el Palacio de Congresos de Zaragoza ha recuperado también en el ejercicio 2022 un buen ritmo de actividad y ocupación.

Durante el año 2022 y por la situación económica de incertidumbre generalizada FERIA de Zaragoza sigue aplicando una serie de medidas conservadoras para salvaguardar las posiciones de tesorería y garantizar la normal operativa de la Institución:

- Congelación de casi todas las inversiones en activos fijos a excepción de las encaminadas a la digitalización del proceso de contratación de expositores o las relativas a medidas de seguridad en el recinto.
- Revisión de los pedidos en curso, paralizando o retrasando aquellas compras no esenciales para el correcto desarrollo de la actividad.
- Revisión de los gastos fijos y renegociación de la deuda con proveedores de las carteras para aplazar ligeramente algunos de los pagos más cuantiosos.
- Planteamiento a las entidades financieras de una operación de financiación que, con modificación de plazos e importes de la financiación actual, reponga el remanente que la Institución ha tenido que utilizar durante los dos años de paralización de la actividad.

A cierre del ejercicio 2022, se ha incrementado la plantilla en 1 trabajador en comparación al 2021 (ver nota 16) por necesidades propias de la actividad.

Además de en el desarrollo de la actividad y de nuevos sectores de actuación, se ha seguido avanzado en otras áreas de trabajo.

En enero de 2022 se terminó la reconstrucción y puesta en marcha de la cúpula del pabellón 4 del recinto ferial, que sufrió graves daños por el temporal Filomena a principios del 2021.

Con fecha 15 de junio de 2022 tuvo lugar la firma de la escritura de elevación a público de la cesión del 9% de la propiedad del recinto por parte de Cámara de Comercio a FERIA de Zaragoza en el año 1991. Esta formalización no tuvo consecuencias a nivel contable, ya que el valor de la inversión se registró como tal en el balance de ambas instituciones en el momento de la cesión. La modificación en el Registro de la Propiedad tuvo lugar en agosto del ejercicio 2022.



Se ha continuado con el desarrollo de la plataforma digital para expositores, que permite a nuestros clientes tener información a tiempo real del estado de su contratación, de la emisión de las facturas, efectuar pagos de forma más ágil a través de pasarelas de pago seguras y un menor tiempo interno de gestión. El desarrollo de las diferentes etapas del proceso de contratación durará previsiblemente varios ejercicios.

Además, Feria de Zaragoza ha procedido a la implantación de un CRM, de momento, solo para el Departamento Comercial, de modo que centralicen los datos y agilice y facilite la comunicación con nuestros clientes, tanto actuales como potenciales. Está previsto que esta herramienta pueda utilizarse por el resto de departamentos en el futuro.

Se ha terminado el desarrollo y presentado el Plan de Igualdad de Feria de Zaragoza en el primer trimestre del 2022.

Se prosigue con la alineación institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas y se ha renovado el Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA+), otorgado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.

En junio de 2022 tuvieron lugar las elecciones camerales en Aragón, a raíz de las cuales D. Jorge Villarroya Greschuhna pasó a ser el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza y, por tanto, en cumplimiento del artículo 11 de nuestros estatutos en ese momento, pasó a ser también presidente del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza.

No se han considerado actuaciones en materia de I+D+I o cuestiones medioambientales.

Actuaciones futuras

En el ejercicio 2023 se ha vuelto a la celebración de las ferias profesionales en los primeros meses del ejercicio, de forma que desde febrero a marzo del 2023 en recinto ferial ha contado con unos niveles importantes de ocupación.

Los certámenes celebrados antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales han alcanzado unos niveles de facturación muy satisfactorios, acercándose, en algunos casos, a niveles prepandemia.

Si bien otros factores como la continuación del conflicto bélico en Europa del Este, la crisis en el suministro de componentes o el alza en los precios de la energía hace que sea necesario ser cuidadoso en el incremento de costes y el mantenimiento del margen, la movilidad internacional se ha restaurado y se espera una recuperación gradual de la actividad ferial y congresual respecto a los tres ejercicios anteriores.

Paralelamente a esta recuperación, se siguen manteniendo políticas conservadoras en cuanto a gastos e inversiones, si bien seguimos apostando por la digitalización y por la búsqueda de nuevos sectores de actividad.

Además, se están llevando a cabo revisiones internas de diversos procesos para optimizarlos y conseguir una mayor eficiencia en la actividad.



Desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de estas y que deba ser objeto de ajuste de las mismas.

No obstante, según se ha hecho constar en la nota de Hechos Posteriores de la memoria adjunta, con fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Rectora aprobó la modificación del artículo 11 de los Estatutos de Feria de Zaragoza. El principal cambio en la redacción de este artículo queda como sigue: “el presidente del Comité Ejecutivo será el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, o en su caso, la persona que éste designe”.

Este cambio de estatutos fue publicado en el BOE nº 47 de 9 marzo de 2023 mediante la Orden ICD/216/2023, de 25 de febrero del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

En virtud de esta nueva redacción, la Junta Rectora de Feria de Zaragoza en su reunión de fecha 8 de abril de 2023, procedió a la ratificación de la designación efectuada por D. Jorge Villarroya Greschuhna, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza de D. Manuel Teruel Izquierdo como presidente del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza.

Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 ha sido de 63 días, lo que supone un incremento de 10 días respecto al ejercicio anterior, debido, principalmente con la renegociación de la deuda con algunos proveedores.



FERIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son formuladas por unanimidad, en fecha 13 de junio de 2023, por el Comité Ejecutivo y firmados por el Presidente en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2022.
- b) Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2022.
- c) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2022.

FIRMANTE:

D. Manuel Teruel Izquierdo
Presidente del Comité Ejecutivo

FIRMA

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
No aplica	0	No aplica

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
No aplica	0	No aplica

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad cedente	Importe	Descripción
Dpto de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	125.000,00	Promoción y difusión internacional
	100.000	

Capital

Entidad cedente	Importe	Descripción
Dpto de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	75.000,00	Inversiones institución ferial
	75.000	

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA A FECHA DE FORMULACIÓN

Apellidos y nombre	Entidad que representa
D. Javier Lambán Montañés	Gobierno de Aragón
D. Arturo Aliaga López	Gobierno de Aragón
D. Carlos Pérez Anadón	Gobierno de Aragón
D. Jorge Villarroya Greschuhna	Cámara de Comercio
D. Octavio López Rodríguez	Ayuntamiento de Zaragoza
D. Francisco Compés Martínez	Diputación Provincial de Zaragoza
D. Juan Carlos Fandos Heredia	Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO A FECHA DE FORMULACIÓN

Apellidos y nombre	Entidad que representa
D. Manuel Teruel Izquierdo	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Sergio Larraga Martínez	Comunidad Autónoma de Aragón
D. Eva Fortea Báguena	Comunidad Autónoma de Aragón
Dña. María López Palacín	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. José Antonio Briz Sánchez	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
Dña. Berta Lorente Torrano	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Íñigo de Yarza López Madrazo	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Antonio Presencio Fernández	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Octavio López Rodríguez	Ayuntamiento de Zaragoza
D. Francisco Compés Martínez	Diputación Provincial de Zaragoza
D. Antonio Lacombe Sambía	Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
Dña. Pilar Ortún Hinojosa	Secretaría de Estado de Comercio y turismo
D. José Luis Forcén Márquez	Secretario General del Comité Ejecutivo

